

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BELTROCCO, HECTOR LUIS s/Concurso preventivo Hoy quiebra Expte. 487/01, se ha designado síndico para intervenir en estos autos a la CPN Marcela Enrietto Copes con domicilio legal constituido en calle Primera Junta 2507, Piso 5, Oficina 8 de esta ciudad de Santa Fe, donde atenderá de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 15 de agosto de 2008. Fdo. Dellamónica (Juez). Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 43537 Ag. 29 Set. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos DIAZ, DEMETRIO A. s/Quiebra - Expte. N° 199 Año 2007, se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 y la respectiva regulación de los honorarios. Santa Fe, 20 de agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 43604 Ag. 29 Set. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANDOVAL, FRANCISCO OSMAR s/Quiebra (Expte. Nro 673/2008) ha resultado sorteada como Sindico la CPN Patricia N. Fink con domicilio especial en Eva Perón 2952 de esta ciudad. Se estableció que los acreedores puedan requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 03/09/2008 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado en el domicilio antes indicado los días Lunes a Viernes de 8 a 13 hs. Asimismo se ha fijado el 15/10/2008 para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los Créditos y el 26/11/2008 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Berlanga (Juez), Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 43572 Ag. 29 Set. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos LEVIT MARIO MIGUEL c/MORENO PATRCIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 240 año 2008. Se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación al inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada, Patricia Rosa Moreno, DNI. 16.550.305 al Número 12302 Folio 852 Tomo 692 Par del Departamento La Capital del Registro General, afectado con gravamen hipotecario de primer grado inscripto el 21 de noviembre de 2006 bajo el Nro. 119549 Al Folio 1564 Tomo 178 del Departamento La Capital del Registro de Gravámenes del Registro General por U\$S 4.861.- Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 55 43594 Ag. 29 Set. 3

---

En autos caratulados: VELAZQUEZ MARIO FRANCISCO c/CLAUSEN MARIA DEL CARMEN s/Ordinario (Expte. N° 352/2007) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 07 de agosto de 2007. Agréguese el edicto acompañado. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al accionado Francisco Leopoldo Clausen. Notifíquese. Santa Fe, 19 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Daniel A. Celli, juez a/c. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 43552 Ag. 29 Set. 2

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 23, Dr. Juan Alberto Rambaldo, Secretaría Dr. Oscar Estelrich en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITOS Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS PAREJAS LIMITADA c/ALBARRACIN YSIDRO s/Apremio Fiscal, Ley 5066", (Expte. N° 441/07), notifica que en estos autos se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Tº IV, Fº 97, N° 59, Las Rosas, 15/02/08. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Ysidro Ysidoro Albarracín, hasta tanto la Coop. de Créd. y Provisión de Serv. Púb. de Las Parejas se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 1.247,51, más los intereses calculados en la forma establecida en los considerandos y el I.V.A., si correspondiere. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Estime la profesional interviniente sus honorarios sobre la base de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Oscar A. Estelrich, Secretario; Dr. Juan Alberto Rambaldo, Juez, hay un sello del Juzgado. Las Rosas, 15 de Agosto de 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Oscar A. Estelrich, secretario.

§ 11 43629 Ag. 29 Set. 2

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 23 de las Rosas, Dr. Juan Alberto Rambaldo, Secretaría Dr. Oscar Estelrich en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITOS Y PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS PAREJAS LTDA. c/MENDOZA IGNACIO y/u O. s/Apremio Fiscal, Ley 5066" (Expte. 420/07), cita de remate a los herederos y legatarios del Sr. Ignacio Américo Mendoza (L.E. N° 6.298.426) y a la coaccionada Sra. Nicasia Antonia Romero (L.C. N° 5.909.562), por el plazo de ocho (8) días, bajo apercibimiento de que en caso de no oponer excepciones se dictará sentencia de ejecución sin más trámite (Art. 7 L.p. 5.066), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Las Rosas, 15/08/08. Oscar A. Estelrich, secretario.

§ 11 43626 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ JOSE BERNABE s/Sumario" (759/07) el Sr. Juez ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, al Sr. Veliz José Bernabé, D.N.I. N° 29.214.202. Ceres, 1° de Julio de 2008. Alicia Longo, secretaria.

§ 11 43538 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ JOSE BERNABE s/Ejecutivo" (758/07) el Sr. Juez ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, al Sr. Veliz José Bernabé, D.N.I. N° 29.214.202. Ceres, 1° de Julio de 2008. Alicia Longo, secretaria.

§ 11 43540 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ JOSE BERNABE s/Ejecutivo" (760/07) el Sr. Juez ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, al Sr. Veliz José Bernabé, D.N.I. N° 29.214.202. Ceres, 1° de Julio de 2008. Alicia Longo, secretaria.

§ 11 43539 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, en autos caratulados "FERNANDEZ MARCELO HECTOR s/Sucesorio", (Expte. N° 460/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Héctor Fernández, D.N.I. N° 14.992.560 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287). Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 43536 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, en

los autos caratulados "Expte. 684/08, LUPP FRANCISCO ANGEL s/Declaratoria de Herederos", se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Don Francisco Angel Lupp, L.E. N° 5.147.004, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 43611 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor EUSTAQUIO FELICIANO FLORES, D.N.I. 8.433.875 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 21 de Agosto de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 43546 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Keller Rodolfo Germán, L.E. 6.212.911, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "KELLER, RODOLFO GERMAN s/Sucesorio" (Expte. 799/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 43601 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos "CALVENTE ISABEL s/Sucesorio". Expte. N° 727/08, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Isabel Calvente, D.N.I. 93.525.223, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Julio de 2.008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 43579 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARTA ELENA BORTOLLI, D.N.I. N° 10.450.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Julio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 43541 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación; en los autos caratulados: LOPEZ MARIA VALENTINA s/Sucesorio", Expte. N° 753/08; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Valentina López, L.C. N° 6.313.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 43534 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana L. Michelassi, Jueza; Secretaría Dr. Raúl A. Gallego, dentro de los autos caratulados "BARNES RAFAEL ORLANDO s/Sucesorio", Expte. 690/08; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Rafael Orlando Barnes, D.N.I. 7.524.226 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Raúl

A. Gallego, secretario.

§ 15 43535 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Rodolfo José COLOMBARA, L.E. 05.261.507 y de la señora Beatriz Angela POZZO, L.C. 05.781.314, para que comparezcan en los autos "COLOMBARA, RODOLFO JOSE Y POZZO, BEATRIZ ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 800/2008) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 08 de Agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 43542 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Ignacio José Jaime José, L.E. 03.168.361, para que comparezcan en los autos "JOSE IGNACIO JOSE JAIME s/Sucesorio", (Expte. 779/08) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 43547 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Gine, L.E. N° 6.325.770 para que comparezcan a hacer valer sus derechos autos caratulados: "GINE ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 774/08, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. Santa Fe, 14 de Agosto de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 43553 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de SONIA TERESITA VILLARREAL, L.C. N° 3.964.670, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 43549 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de 1° Nominación; en autos "VASTIK JULIO MARTIN y CACERES LIDIA ROSA s/Sucesorio" (Expte. 822/08), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Lidia Rosa Cáceres L.C. 5.435.988 y don Julio Martín Vastik, L.E. 6.262.589, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 15 43585 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los caratulados: MELLANO ELVIO IGNACIO RAMON s/Sucesorio N° 807/08, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Elvio Ignacio Ramón Mellano, D.N.I. N° 6.352.394, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumplíntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, acta

N° 3. Santa Fe 15/08/08. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 43556 Ag. 29 Set. 11

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados: STEPFER, LUIS c/STERER o STEBER, JUAN s/Usucapión (Ordinario) (Expte N° 505 - Año: 2008) se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 01 de Julio de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva - trámite juicio Ordinario; contra Juan Sterer o Steber y/o quién resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble (Manzana 74 del Pueblo), el que según plano de mensura para juicio de adquisición de dominio por posesión se individualiza como Lote A - con una superficie de 3.275,00 m2; y Lote B, con una superficie de 3.275,00 m2. Superficie total s/m. Polígono (ACDFA) 6.550,00 m2.; zona suburbana, del pueblo de Ambrosetti, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Cítese y emplácese al Sr. Juan Sterer o Steber por edictos, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Ambrosetti para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días y bajo apercibimientos de ley, si hubiere interés fiscal comprometido. A los fines de la notificación, ofíciase como se pide, autorizando a la peticionante y/o quién designe a intervenir en el diligenciamiento. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que se detalla en el cargo que se provee. Agréguese copias acompañadas a los presentes autos.... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza). En consecuencia, quedan debidamente notificados del decreto recaído en los autos de mención y citados a comparecer a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Manzana 74, del Pueblo Ambrosetti, zona suburbana, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Lote A - 3.275,00 m2 y Lote B - 3.275,00 m2., superficie total s/m. Polígono (ACDFA) 6.550,00m2, todo según Plano de Mensura para Juicio de adquisición de Dominio por Posesión - Duplicado N° 313 - Dpto. San Cristóbal - inscripto en el Dpto. Topográfico del S.C.I.T. en fecha 07-03-2006. Inscripción dominial. Tomo: 130 Impar - Folio: 466 - N° 13.497 - Año: 1974. Partida Impuesto Inmobiliario: N° 07-03-00-035657/0000-6. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 4 de Agosto de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11 43561 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal; en autos ZAPATA, VERONICA ALEJANDRA y Otra c/PANCHERI, ALBINO ALEJANDRO y/o PANCERI s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 973/2007), se notifica a herederos de Albino Alejandro Pancheri, L.E. 6.206.264, que en la presente causa, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 20 de junio de 2008. Atento lo solicitado, no habiendo comparecido los herederos de Albino Alejandro Pancheri, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, por el término de ley. Notifíquese. Firmado. Dra. Faust, Secretaria, Dra. Gutscher, Juez; lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. San Cristóbal, 31 de Julio de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11 43582 Ag. 29 Set. 2

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

En autos VELAZQUEZ RAMON OSMAR s/Sucesorio, Expte. 793/2007 tramitados por ante el Juzgado de Distrito Judicial Nro. 13 de esta Ciudad, en lo Civil, Laboral y Comercial, a cargo del Doctor Luis Di Pietro y Secretaría única a cargo del Doctor J. Quiroga, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan hacerlos valer; Publíquense edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado. Fdo. L. Di Pietro, Juez. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 43627 Ag. 29 Set. 11

---

En autos MACHADO, LUIS HORACIO c/DEAN, MARIANO (Suc.) y Otros s/Laboral, Expte. 217/06, tramitados por ante el Juzgado de Distrito Judicial Nro. 13 de esta Ciudad, en lo Civil, Laboral y Comercial, a cargo del Doctor Luis Di Pietro y Secretaría única a cargo del Doctor J. Ingaramo, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Cítese por edictos y bajo apercibimientos de Ley a la codemandada Sucesión de Mariano Dean en puertas de Juzgado y BOLETIN OFICIAL (Art. 128 CPL y 597 CPC) Fdo. Dr. L. Di Pietro, Juez, Dr. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15 43598 Ag. 29 Set. 4

---

## **RAFAELA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Expte. N° 1342/05 ASOC. MUTUAL ASOC. Y ADHE CLUB SPORTIVO BEN HUR c/PEREZ GRACIELA NOEMI, BONSEGUNDO CARLOS DANTE, s/Ordinario. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 2 de Febrero de 2007. Dra. María Marta Gutierrez (secretaria). Rafaela, 10 de noviembre de 2005. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, otorgándose un plazo de 20 días para acompañar poder original a los fines de la certificación por el actuario de copia obrante en autos, bajo apercibimiento de ley, acuérdesele participación de ley. Por iniciada la presente demanda Ordinaria, contra Pérez Graciela Noemí y Bonsegundo Carlos Dante tendiente a obtener el cobro de \$ 1.586,48 con más intereses y costas. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 y 10 días respectivamente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Bajo la fianza ofrecida y previa su constitución en autos con justificación de solvencia. anótese la inhibición general de los demandados, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada, más la suma de \$ 800 estimada para intereses y costas futuras. Oficiese a sus efectos en la forma y con autorización solicitada. Al otro si digo: téngase presente para su oportunidad. Notifiquen indistintamente además del Sr. Oficial de Justicia, oficial notificador y los empleados Espósito, González, De los Santos y/o Faust. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Gutiérrez, Secretaria - Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez". Rafaela, 2 de febrero de 2007. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Rafaela, 8 de febrero de 2007. Fdo. Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez, María Marta Gutiérrez, secretaria

§ 61,66 43569 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 258/2005 ORLANDO y CELSO PEIRETTI e Hijos c/TALAVERA ISABEL GLADYS y/o TALAVERA ISABEL GLADIS s/Ordinario se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela 9 de junio de 2008 No habiendo comparecido la demandada, declárasela rebelde en cuanto por decreto corresponde. Publíquese mediante edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta R. Gutiérrez,

§ 11 43563 Ag. 29 Set. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la Segunda Nominación con asiento en Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 493 - Año: 2008 - GRANA INDUSTRIA PUBLICITARIA SRL c/DOMININO GABRIELA ISABEL ADELA s/Pedido de quiebra tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 89 de la ley 24522, haciendo saber que en fecha 25 de agosto del 2008 mediante resolución N° 616 Folio N° 412/415 Libro N° 11 se ha dispuesto: Declarar la quiebra de Gabriela Isabel Adela Dominino DNI Nro. 20.188.436 CUIT Nr. 27-20188436-0 con domicilio real en Angela de la Casa 3258 de Rafaela y legal en Sargento Cabral 277. Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes oficiándose. Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquéllos. Intimar a la deudora para que ponga sus bienes a disposición del Juzgado para que el Síndico pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entregue dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Hacer saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar se intercepte la correspondencia y se entregue al Síndico oficiándose a la oficina de Correo Argentino S.A. Rafaela y correos privados con sucursales en ésta. Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. Ordenar la realización de los bienes de la deudora por el Síndico, disponiendo que la enajenación esté a cargo de un martillero a designarse por sorteo. Designar el día 5 de setiembre del cte. año a las 10 hs. como fecha de audiencia para el sorteo de síndico, notificándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fijar el día 17 de octubre del cte. fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación al Síndico, quedando establecidas como fechas para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales el día 2 de diciembre del cte. y general el día 19 de febrero del 2009. Ordenar que dentro del término de 24 hs. se publiquen edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose luego a las 24 hs. de la aceptación del cargo por el Síndico, por igual medio y término hacerse conocer el domicilio procesal y horario de atención del síndico que intervendrá en los autos comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos y AFIP-DGI y Municipalidad de Rafaela. Designar para que realice el inventario de los bienes del fallido en el termino de ley al Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a tal fin con facultades de ley. Exhortar a los juzgados de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral y de Circuito de esta ciudad a los fines del cumplimiento del Art. 132 de la L.C. Correr vista al Síndico por el plazo de diez días el que se computará a partir de la aceptación del cargo para que se pronuncie sobre los distintos puntos que prevee el actual inciso 11 de la LCQ. Ordenar al Síndico designado el estricto cumplimiento del incorporado inciso 12 del Art. 14 L.C. Secretaría, 25 de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 43645 Ag. 29 Set. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela se notifica a Micaela M. Bertorelli o Micaela M. Bertorello o Micaela María Bertorello, Luis Carinelli, Orlando Carinelli, María Carinelli, Atilio Carinelli, José Carinelli y Elida Carinelli y/o a quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble que es parte de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 08-30-00-067003/0000-3, el decreto que a continuación se transcribe, dictado en autos caratulados Expte. Nro. 819, año 2008 GIACOBONE, MIGUEL SEBASTIÁN c/BERTORELLI, MICAELA M. o BERTORELLO, MICAELA M. o BERTORELLO, MICAELA MARÍA y/u Otros s/Ordinario, Usucapión. Rafaela, 31 de Julio de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele participación de ley, en mérito al poder especial acompañado. Por iniciada Acción declarativa de prescripción, Usucapión de inmueble, la que tramitará por la vía ordinaria; contra Micaela M. Bertorelli o Micaela M. Bertorello o Micaela María Bertorello y/o Luis Carinelli y/u Orlando Carinelli y/o María Carinelli y/o Atilio Carinelli y/o José Carinelli y/o Elida Carinelli y/o contra Martha Strus de Carinelli y/o contra Esthella Mary Rivarosa de Carinelli y/o contra quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble descripto. Cítese y emplácese a los demandados, según corresponda, por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose a autos su copia. Notifíquese a la Comuna de San Antonio y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe la iniciación del presente juicio. Recábense informes del Registro General de la Propiedad Inmueble, Dirección General de Catastro y A.P.I., oficiándose a sus efectos. A lo demás oportunamente y sí correspondiere. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia Oficial notificador y los empleados Espósito, González, Insaurralde y/o Carinelli. Notifíquese. Fdo.: L. M. Beldoménico, Jueza. Dra. M. M. Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 11 de Agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 60,30 43651 Ago. 29 Set. 2

---

En los autos BARATTERO, LUISA EUFEMIA s/Juicio sucesorio, (Expte. 835/08), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación de Rafaela, el señor Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de doña Barattero Luisa Eufemia, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. Rafaela, 12 de Agosto de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 43602 Ago. 29 Set. 11

---

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, 4ta. Nominación de Rafaela, Santa Fe en los autos caratulados Expte. 193, 2007, JUAREZ, URBANO ANTONIO y SOLIS, NELLY NORMA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Urbano Juárez, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos Tribunales conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 15 de Agosto de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 43624 Ago. 29 Set. 11

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos MENDEZ DIONICIO EPIGMENIO s/Sucesión, Exp. N° 1823, Año 2007, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Méndez Dionicio Epigmenio, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, se presenten a hacerlo. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez - Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 1 de agosto de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 43557 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: BANDEO BENITO CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 687 Año 2008 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor BANDEO BENITO CARLOS, L.E. N° 2.497.568, domiciliado en la localidad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 8 de julio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 43623 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: MOSCHEN NELIDA AURORA y Otras s/Sucesión, Expte. N° 1883 Año 2007 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de las señoras MOSCHEN NELIDA AURORA L.C. N° 2.416.249, MOSCHEN ADELA REGINA, L.C. N° 6.463.116, y MOSCHEN LIDIA BEATRIZ, L.C. N° 0.759.792, todas domiciliadas en la localidad de Lanteri, (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 43630 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: FANTIN, JOSE EXEQUIEL s/Sucesorio, Expte. N° 633 Año 2008 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor FANTIN JOSE EXEQUIEL, L.E. N° 2.501.719, domiciliado en la localidad de Ingeniero Chanoordí (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.



\$ 15 43632 Ag. 29 Set. 11

---

Por disposición de, Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: QUARIN EVARISTO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 566 Año 2008 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor QUARIN EVARISTO ANTONIO, L.E. N° 6.324.051, y de la señora DEAN MERCEDES ISABEL, L.C. N° 2.084.552, ambos domiciliados en la localidad de Moussy (SF), a fin de que comparezcan en autos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 43635 Ag. 29 Set. 11

---